GOBERNACIÓN DE ALTO PARANÁ

AVENIDA GRAL. BERNARDINO CABALLERO Y ROGELIO R. BENÍTEZ –
TEL/FAX: (061) 518590

CIUDAD DEL ESTE, REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Ciudad del Este, 07 de Julio de 2.016

ADENDA N° 2

Señores Oferentes
Presente

REF.:	CONTRATACION DIRECTA N° 01/2016 – REFACCION Y READECUACION DE TECHO Y SANITARIO SEXADOS EN LA FERIA PERMANENTE DEL DISTRITO DE CIUDAD DEL ESTE **ID N° 313536**

Me dirijo a Ustedes, a los efectos de comunicar a través de la presente adenda, la siguientes modificaciones en algunos puntos del PBC, del llamado de referencia:

PUNTO 1

Se modifica el Anexo B del Pliego de Bases y Condiciones. Datos de la Licitación (DDLC) punto 20 Inc. C; la cual queda como sigue:

c) **Capacidad técnica: NO APLICA.**

PUNTO 2

Se modifica el Anexo B del Pliego de Bases y Condiciones. Datos de la Licitación (DDLC) punto 24 Inc. C; la cual queda como sigue:

La adjudicación se dará a conocer por notificación personal, vía fax, u otro medio fehaciente válido, dentro de los 5 (cinco) días posteriores a la emisión de la Resolución de Adjudicación.

"Dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal", Deberá difundirse además en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py).

GOBERNACIÓN ALTO PARANÁ UOC Contrataciones Públicas

Econ. Ever Arturo Rolon P.
Coordinador UOC
Gobernación de Alto Paraná

GOBERNACIÓN DE ALTO PARANÁ

AVENIDA GRAL. BERNARDINO CABALLERO Y ROGELIO R. BENÍTEZ –
TEL/FAX: (061) 518590

CIUDAD DEL ESTE, REPÚBLICA DEL PARAGUAY

PUNTO 3

Se modifica el Anexo B del Pliego de Bases y Condiciones. Datos de la Licitación (DDLC) punto 33 Inc. C; la cual queda como sigue:

La liberación de la Garantía de Cumplimiento tendrá lugar: Debe ser en un plazo de 28 días contados a partir de la fecha del cumplimiento de las obligaciones del proveedor.

Atentamente,

GOBERNACIÓN ALTO PARANÁ UOC Contrataciones

Econ. Ever Arturo Rolon P.
Coordinador UOC
Gobernación de Alto Paraná